

por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

16236

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria al Notario de Las Palmas don Victor Sainz Trápaga Avendaño, por plazo indefinido y no menor a un año.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Las Palmas don Victor Sainz Trápaga Avendaño.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

MINISTERIO DE HACIENDA

16237

REAL DECRETO 1983/1976, de 24 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Gobernador del Banco de España don Luis Coronel de Palma.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer cese en el cargo de Gobernador del Banco de España don Luis Coronel de Palma, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16238

REAL DECRETO 1984/1976, de 24 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Inspección Tributaria don César Albiñana García-Quintana.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Inspección Tributaria don César Albiñana García-Quintana, por pase a otro destino.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16239

REAL DECRETO 1985/1976, de 24 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Carlos Cubillo Valverde.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta

del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda don Carlos Cubillo Valverde, por pase a otro destino.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16240

REAL DECRETO 1986/1976, de 24 de agosto, por el que se nombra Gobernador del Banco de España a don José María López de Letona Núñez del Pino.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos primero y cuarto del Decreto-ley de siete de junio de mil novecientos sesenta y dos, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Gobernador del Banco de España a don José María López de Letona Núñez del Pino.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16241

REAL DECRETO 1987/1976, de 24 de agosto, por el que se nombra Director general de Inspección Tributaria a don Juan Barrio de Frutos.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Director general de Inspección Tributaria a don Juan Barrio de Frutos.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16242

REAL DECRETO 1988/1976, de 24 de agosto, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don César Albiñana García-Quintana.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, modificado por el de quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda a don César Albiñana García-Quintana.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

16243

REAL DECRETO 1989/1976, de 24 de agosto, por el que se nombra Director del Instituto de Planificación Contable del Ministerio de Hacienda a don Carlos Cubillo Valverde.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero, apartado tres del Real Decreto de esta fecha, de creación del Instituto de Planificación Contable, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis,